



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 19 DIC 2012
CUDAP: EXP-UNC: 0063525/2012

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Silvia Pesce, Directora Alterna del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) a fs. 1 del presente expediente a fin de contratar a la **Bioq. Cecilia Zini (DNI 30.847.683)** para brindar sus servicios profesionales como Analista de las Áreas de Microbiología y de Química Molecular en el mencionado Centro, a los efectos de desarrollar tareas de colaboración y apoyo profesional-técnico especializado, procesamiento de muestras, aplicación de metodología específica para el análisis y manejo de equipamiento de laboratorio, desde el 01/12/12 al 31/03/2013.

CONSIDERANDO

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;
Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;
Que se da cumplimiento con la legislación vigente Ord. HCS 05/12;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2013, de la **Bioq. Cecilia Zini (DNI 30.847.683)**, para brindar sus servicios profesionales como Analista de las Áreas de Microbiología y de Química Molecular en el mencionado Centro, a los efectos de desarrollar tareas de colaboración y apoyo profesional-técnico especializado, procesamiento de muestras, aplicación de metodología específica para el análisis y manejo de equipamiento de laboratorio.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente los servicios prestados por la Bioq. Zini, entre el 01 de diciembre de 2012 y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Bioq. Zini, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de **Recursos Propios** del mencionado Centro.

Artículo 4to.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, regístrese en la página web de la Dirección General de Personal y Archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1734

JS

[Firma]
Prof. Dr. ALLAN...
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



[Firma]
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC